



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LINEVITARM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año 2014, a las 10:00 horas en las oficinas de la Compañía se reúnen sus socios, quienes deciden instalarse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales en la Ley de Compañías y en el Reglamento de Juntas Generales; con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Presentación del Informe de Actividades del año 2013 a cargo del Gerente General; y,
2. Revisión y aprobación de balances del ejercicio 2013.

El secretario Ad-hoc pone a consideración de la Junta los puntos a ser tratados.

Los socios de la Compañía resuelven de manera unánime aceptar el informe de actividades del Gerente General y aprobar los Estados Financieros del año 2013.

Sin más asuntos a tratar, el Presidente concede un breve receso mientras se redacta el Acta; siendo las 12:30 horas y una vez que el Acta ha sido leída y firmada por los asistentes, se termina la sesión.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica en lugar y fecha indicados.

**Myriam Jeanneth Viteri Falcón**  
SOCIO-PRESIDENTE

**Edison Gustavo Armas Ramírez**  
SECRETARIO AD-HOC



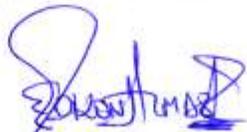
NÚMERO 2014-17-01-44-D-  
J.A.

**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.**- En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy VIERNES VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTORA ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora MYRIAM JEANNETH VITERI FALCÓN, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número 1713239414, en su calidad de PRESIDENTE de la Compañía LINEVITARM CÍA. LTDA.; y, el señor EDISON GUSTAVO ARMAS RAMÍREZ, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número 1709987018, en su calidad de secretario AD-HOC de la Compañía LINEVITARM CÍA. LTDA.; con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas puestas en el documento que antecede.- Al efecto, puesta a la vista de los comparecientes las firmas y rúbricas, dicen que las reconocen como suyas propias, por haberlas estampado ellos mismos y por ser las que usan en todos sus actos tanto públicos como privados.- Para constancia firman en unidad de acto.- De todo lo que doy fe, de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento se refiere a las firmas y rúbricas y no al contenido del documento, sobre cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta Notaría.- Se archiva copia.



MYRIAM JEANNETH VITERI FALCÓN

C.C. 1713239414  
C.V. 007 - 0002



EDISON GUSTAVO ARMAS RAMÍREZ

C.C. 1709987018  
C.V. 011 - 0191



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

